

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/mim

Nº 2386 /
SECC. 1a.
Materia: Concurso

LAS CONDES, 12 JUL 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en los Arts. 15 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2112 de fecha 15 de Junio de 2012 que llamó a Concurso Público; Acta de Comité de Selección de fecha 10 de Julio de 2012; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, que fijó el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- SELECCIONASE, al siguiente postulante al Concurso Público llamado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2112 de fecha 15 de Junio de 2012, para ocupar el cargo vacante que se indica:

- CARGO N° 44, GRADO 6º, PLANTA DIRECTIVA, JEFE DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES

SRA. CARMEN GLORIA OISEL BRAVO

2 – NOTIFICASE, personalmente o por carta certificada al interesado, quien deberá presentar carta de aceptación al cargo dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la fecha de notificación del presente Decreto y acompañar en original o en copia autenticada ante Notario los documentos probatorios de los requisitos señalados en el Art. 10º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución
➤ Dirección de Control
➤ Depto. de Recursos Humanos
➤ Secretaría Municipal
➤ Of. de Partes